

Contenido Proyecto de Ley de Presupuestos año 2027

El Proyecto de Ley de Presupuestos año 2027 totaliza un GEO de \$ 130.959 millones, incrementándose en 5,9% (\$ 7.341 millones) respecto de la base de comparación año 2026 (Ley Inicial + dif. reajuste + leyes especiales + ajustes), de acuerdo con lo siguiente:

1. GASTOS DE SOPORTE	125.568
1.1. Gastos en Personal Se financia una dotación de 2.348 personas (75 funcionarios adicionales con respecto al año 2026) , honorarios, dietas y otros gastos variables en personal. Incluye el financiamiento de la cotización adicional Ley N° 21.735 y el reajuste de remuneraciones Ley N° 21.806.	103.408
1.2. Bienes y Servicios de Consumo Se financia el gasto para la operación y funcionamiento de la Contraloría, su sede central, las Contralorías Regionales Metropolitanas; los Departamentos focalizados en Procedimientos Disciplinarios, Auditoría; Jurídica y fiscalías administrativas, más las sedes regionales. Incluye \$ 185 millones adicionales, para financiar suscripciones institucionales a modelos avanzados de inteligencia artificial , bajo estrictas políticas de protección de datos, confidencialidad y trazabilidad.	16.177
1.3. Impuestos Incluye los recursos para el pago del IVA por venta de textos de normativa jurídica y contable a todo público.	3
1.4. Adquisición de Activos no Financieros Se financian gastos en adquisición de equipos informáticos (\$ 1.946 millones) y programas informáticos (\$ 3.759 millones), destinados para la operación y funcionamiento de los sistemas asociados con las labores de fiscalización, así como también, para el resto del quehacer institucional de la Contraloría General.	5.980

Incluye \$ **1.595 millones** adicionales en programas informáticos, **para fortalecer las capacidades tecnológicas de la Contraloría**; optimizando el control, la trazabilidad, la seguridad de la información y su oportunidad, contribuyendo a sus labores fiscalizadoras.

- \$ 154 millones para la reposición de 5 vehículos destinados a labores de fiscalización en regiones.
- \$ 105 millones para la adquisición de mobiliarios y otros. Se financian gastos por única vez por la incorporación de 75 personas año 2027 y reposición a nivel nacional.

2. GASTOS DE TRANSFERENCIAS **30**

Se financia la transferencia a la Asociación Nacional de Funcionarios de la CGR (ANEC); y el pago de membresías a la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) y a la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS).

3. INVERSIÓN **5.361**

3.1. Iniciativas de Inversión **5.361**

Se financian gastos de los siguientes proyectos: Construcción Sede Regional de Atacama y Construcción Sede Regional de Ñuble.

4. OTROS GASTOS **1**

Incluye recursos para gastos de apertura de la Deuda Flotante, Saldo Final de Caja, Prestaciones Previsionales e Integros al Fisco.